



CLAMORES

DE LA FIDELIDAD AMERICANA CONTRA LA OPRESION,



FRAGMENTOS PARA LA HISTORIA FUTURA.

LUNES 27. DE DICIEMBRE DE 1813. — TOM. 1.º

FINALIZAN LAS CONSTELACIONES.

Ninguno otro que el de hacer tronar la cabeza de un abogado en un efímero pátibulo en la plaza de México. Yo no he dicho ni digo; por que no tengo documento con que probarlo, como lo conservo de lo demás que he expuesto, que el pedimento fiscal contra este desgraciado letrado solo se limitó á pedir la pena de destierro, y cuando todo México esperaba que se rebajase á otra menor por la practica inconcusa del tribunal del crimen, con asombro y espanto de todos, no solo no se rebaxo la pena de destierro, sino que se subió á la de muerte que sufrió este infeliz abogado que segun el manifiesto que dió el gobierno para su decapitacion allí, allí mismo consta que nada sabia, ni tubo mas noticia de la quimérica conspiracion, sino hasta despues de que el gobierno entendia en ella; pero rapito que la especie de que el fiscal no pidió mas que la pena de destierro, no lo digo no: por que no tengo documento con que justificarlo como lo diré cuando lo tenga. Y el exelentísimo ayuntamiento de esta novísima ciudad ¿ que hizo? ; Há! la pluma no quisiera mancharse en describir el trofeo de sangre humana, *que el vil el degradado, el infame ayuntamiento de México* mando erigir á la memoria injusta y execrable del carnicero Venegas! Pero lease su oficio del 12 de agosto de 1811 en que solicita del destructor de su pueblo *su superior permiso* para grabar á costa de los fondos públicos en una lamina de piedra la inscripcion, y soneto que en cabido del 9 anterior presento el adulador Tesorero D. Bruno Francisco Larrañaga, y la petulante contestacion del 13 de agosto del virrey. y de estos horrosos documentos se convenceran mis lectores del último grado de prostitucion y baxeza á que pudieron llegar los oficios vendibles, y renunciables de los pueblos. *Ex-regidores de México*, esa lapida que pedisteis se fixara al frente de las casas capitulares será el monumento perpetuo con que la generacion presente transmitirá á la venidera la obominable memoria de la inhumanidad mas inaudita, con que manchasteis vuestros relumbrones con la sangre de aquellos mismos cuya representacion comprasteis; y cuantos lean esa inscripcion diran con el idioma del dolor *asi se portaron los regidores de México cuando los oficios consegiles se vendian y heredaban*. Dios terrible vengador de la inocencia, y juzgador de las justicias, haced que sus Manes cubran con el horror y el espanto á estos verdugos desapiadados, que por la vateza mas execrable, ó el temor mas imperdonable prostitulleron el alto carácter de padres, y protectores de la republica tornandose en padrastos y destructores de su mismo pueblo.

Lo que manruvea el caracter orgulloso y audaz del comandante D. Torquato Truxillo es este mismo parte de la accion del Monte de las cruces mamantial único de donde han dimanado todos los males en que hemos sido inundados: de él consta que el ejército del cura Hidalgo (á quien la opinion general hace subir hasta el número de cien mil hombres) se componia de regimientos de infanteria arulleria y caballeria, y

de milicias provinciales disciplinadas de Zelaya, Valladolid, Guanajuato, Pazquaro, Reyna, y Principe, y que este crecido número de hombres por no derramar la sangre de sus hermanos invitó à la paz, y composición amigable, que no admitió, ni quiso acceder el Fantasma Truxillo, tal vez por que pretendia aquello, *de que à rio revuelto ganancia de pescador*. Por lo que no podemos menos que insertar à la letra para prueba de nuestra imparcialidad, el juicio que formó el filósofo editor del semanario patriótico de Cadiz en su periódico de 14 de febrero de 1811 número 45 cuando escandalizado de la conducta del salvaje Truxillo dice „ Damos este nombre (rebeldes) à los agitadores de México y no „ creemos faltar en ello à la equidad, ni à la circunspeccion con que pro- „ cedemos en caracterizar los movimientos de América y las intenciones „ de sus autores. *Detestables* los llaman à boca llena los señores diputa- „ dos propietarios de N. E. en su manifiesto verdaderamente patriótico „ del 3 de octubre. Mas esta misma equidad nos obliga à decir tambien, „ que hacer fuego sobre estos rebeldes al tiempo de estar parlamentando „ con ellos, segun se refiere en el parte dado al virrey por D. Torcuato Truxillo, ni fue justo, ni honesto, ni político. A un enemigo, sea quien „ quiera, ò no se le oye, ó si se le oye, es preciso guardarle el seguro ; que „ no dieramos, por que esta triste circunstancia no se hubiera verificado, „ ò ya que la desgracia lo hizo asi, por que no se hubiera estampado en ningun „ papel público, *ni de allá, ni de acá* ” De este mismo parte consta su derrota, y vergonsoza fuga, tan descalabrada y ridicula, que refiriendo su retirada precipitada à la venta de Quaximalpa este procaz, no tubo rubor en confesar que siendo el primero en echar à correr, habiendo dado „ las competentes órdenes por el teniente Iturbide y el co- „ mandante de la artilleria Uztariz, de que la artilleria fuese clavada, des- „ fondada y luego despoñada, lo que supe (dice) fue executado con- „ forme lo previne; me puse à la cabeza de dos compañías de mi regi- „ miento para desalojar a los enemigos del puente y camino real de mi „ espalda que se habian apoderado y cargaban en gran número &c. ”

Hasta que llego à su venta este Quixote ¿quien podria creer que un comandante como D. Torcuato Truxillo, que no tenia mas que de 800 à 900 hombres contra cien mil que parlamentaban, y no querian pelear, habia de insultarlos haciendoles fuego, provocandolos à la *reaccion* que fue tan funesta y tan fatal para este fachendon? ¿No es muy presumible que de nó haber sido tan soez, se hubiera conseguido apagar la llama de la revolucion, oyendo à los descontentos, y dando cuenta à S. E. con sus quejas, antes que exparcir el fuego de la desesperacion y de la venganza? ; Que contraste tan lastimoso se observa de este parte entre la conducta del cura Hidalgo, y la feroz del comandante Truxillo: el primero convoca à la paz, invita à la consiliacion; cuando el segundo rompiendo los lazos de la fraternidad, declara la guerra con las voces de fuego y sangre! La posteridad, la imparcial posteridad, y el congreso soberano de las españas con su característica justificacion, decidiran quien fue mas delincuente, si el cura Hidalgo en pedir con la fuerza armada se respetasen los inviolables derechos del hombre que vive en sociedad despues de que la Junta Central y la primera Regencia desatendieron las quejas que se le dirigieron, ó el insolente Truxillo que los atropellò del modo mas audaz y escandaloso. Por esta causa lo compararemos con la constelacion llamada *el indio* por que no hay barbaro que pueda compararse con este barbaro en quien la mentira, la inhumanidad propia de los cobardes, la baxeza y los demas vicios con que los rivales del pueblo español pretendian eclipsar su gloria cuando el descubrimiento de las Américas calumniando à sus naturales de defectos que no tenian todos estos vicios que achacaba la embidia à los antiguos indios todos com-
piten en el comandante Truxillo.

(Sr. cura D. José María Morelos.)

Mérida de Yucatan y Diciembre 27. de 1813.

Muy Sr. mio: conseqüente á mi anterior de 15 del pasado en que le ofrecí tratar de las leyes que habian dimanado del sistema de la Constitucion, debo decirle: que se acabaron aquellos titulazos de virreyes que tanto espantaba en este seno por la reunion de poderes de que estaban revestidos, y en el dia no son mas que unos capitanes generales sin otra autoridad que para juzgar causas militares *en los términos que previene la ordenanza ó en adelante previniere*, segun se manda en el artículo 50. capitulo 2.º de la ley de 9 de octubre del año pasado, de modo que aunque quisieran ejercer la potestad judicial, ya no pueden, por que no son mas que gefes de soldados: y si á alguno de estos militares se le destina para ejercer la autoridad executiva en nuestras provincias, es absolutamente indispensable que para desempeñar este ministerio se desprenda del otro, por que *el cargo de gefe político, dice el artículo 5.º del capítulo 3.º de la instruccion de 23 de junio de este año estara por regla general separado de la comandancia de las armas en cada provincia como que no puede haber libertad en los pueblos en que en un solo individuo estan reunidos los poderes, con cuyo motivo ya se les cortaron las alas á estas aves de rapiña que en el sistema antiguo como presidentes de audiencia y de la junta superior de hacienda, engordaban y llenaban el buche con la substancia y sangre de los Americanos.* La primera ley que el autor de la naturaleza impuso al hombre, es la de la propia conservacion, ó lo que es lo mismo la de su felicidad. Por esta ley superior á cuantas pueden existir, todas las sociedades tienen la facultad inamisible de variar la forma de gobierno de elegir sus gobernantes y de deponerlos en la forma y trámites que establece el artículo 254 de la Constitucion, y el decreto de 24 de marzo de este año, sobre que se haga efectiva la responsabilidad de los empleados. La soberania no puede tener su origen sino en la voluntad de los pueblos. Sin esta nunca hay verdadera soberania; es una verdadera usurpacion. La mayoria misma de una sociedad no tiene facultades para despojar á otra menor de un derecho tan esencialmente igual en todas. Si treinta provincias se reuniesen para votar que una no tubiese representacion por semejante declaracion de ninguna manera se le perjudicaría. Y esta es la causa por que la Constitucion señala para ambos hemisferios una misma base para la representacion nacional. El amor y obligacion que tiene todo hombre de buscar su misma conveniencia, puede alguna vez inspirar á una parte de la sociedad el deseo de separarse del resto y tratar de formar nueva sociedad, lo que sera justo y útil, segun la opinion de los mexores publicistas, siempre que reunidos no la puedan hallar todos juntos á causa de un gobierno despótico por lo que el Sr. Flores Estrada en su examen imparcial de las disensiones de la América con la España dice: *Que este motivo es el que justifica la conducta de aquellos pueblos que viendo sus quejas desatendidas, tratan de sacudir el yugo del gobierno que los regia, y forman otro nuevo, à otro distinto.* Ese es el caso en que se vió la N. E. oprimida de una faccion de malvados que despues de haber atropellado con los respetos debidos al depositario de la primera autoridad de este seno sin otra causa que por haber tratado de consolidar su mando por el medio legal del consentimiento general de los pueblos se sublevaron contra todos los derechos que poscé el hombre que vive en sociedad, y de delito, en delito y de crimen, en crimen se constituyeron en opresores y tiranos de sus mismos conciudadanos. Pero Sr. cura; seamos justos y benéficos; la Constitucion nos ha restituido nuestros derechos; echemos un velo sobre lo pasado y no confundamos las tinieblas con la luz ni la iniquidad con la virtud. Acostumbradas las antiguas autoridades á obrar con absoluta arbitrariedad, á ser los instrumentos del despotismo de los reyes, y á recibir de estos todo su poder naturalmente debian aborre-

cer las luces que empezaban brillar y ser los enemigos de una autoridad que no estaban habituadas, a obedecer y que debían detestar, solo por que su poder dimanaba del pueblo, al que querían privar del derecho de elegir sus representantes para mantenerlo en la opresion y en la ciega obediencia con que lo habían oprimido hasta el extremo de valerse de los anatemas de la iglesia para combatir este dogma político gravado en el corazón de los pueblos. Empero un nuevo orden de cosas debe con precisión variar todo nuestro sistema; olvidemos para siempre los días oscuros del despotismo y de la tiranía, en que todos padecimos por el capricho y la arbitrariedad; vengamos á una reconciliación por cuyo medio deben componerse todos los motivos de disension que puedan ocurrir en una familia virtuosa como la nuestra, y oigamos á las comprimidas voces de nuestra afligida patria, que con el idioma del dolor tan mudo como eloquente nos dice á todos.

„Españoles de ambos hemisferios unidos unos y otros por todos los vínculos naturales que pueden estrechar á los hombres de la sangre, el comercio, el idioma, la religion, las costumbres, la amistad, los usos y finalmente cuantos pueda haber de mas amable y mas sagrado en los cielos y en la tierra, todo os obliga á que dexéis las armas y os abraçais como hermanos. ¿ A caso por un virey inhumano que os declaro injustamente la guerra, por unos oidores fieros que por desgracia de la nacion tubisteis, y por un consulado bárbaro que por su detestable ambición os llamo Automatas, cuando estaba en gorgando con vuestra subsistencia, habeis de perseverar enemigos, debiendo ser amigos por vuestra recíproca conveniencia? no: todos os rendiréis á la voz de la razon y al clamor de la justicia, que como vastagos de una misma Cepa, adoradores de un mismo Dios y observadores de una misma ley, os llaman imperiosamente á una hermanable composicion. La carta de vuestra libertad que acaba de sancionarse para el gobierno de ambos hemisferios debe ser el Iris de paz que asegure á unos y otros habitantes que no volverá á verse otro diluvio de males como el que acaban de padecer la antigua y la N. E.: haciéndolo así enjugareis mis lagrimas, curareis mis heridas, y dareis á vuestra afligida madre el suspirado día de la reconciliación, del gozo, y de la paz. Dios nos la conceda como tanto importa á nuestro sosiego y tranquilidad, y como incesantemente se lo ruega y suplica con el fervor mas cordial su servidor que atento B. S. M.

José Matias Quintana.

ANECDOTA.

Un autor milagrero escribió desde México con fecha 7 de agosto de 1811 sobre la quimérica conspiración que se dixo descubierta la noche del dos diciendo: „Se tramaba una conspiración desatinada contra el *Don del cielo* cual es este virrey, por unos jugadores, algun abogado sin crédito y frailes ociosos encenegados en los vicios . . . pero los pobres encuevados de los barrios, no han sido seducidos, ni es facil los seduscan por que conservan muchos las semillas de las cuatro tandas de ejercicios que se les dieron en la profesa el año pasado, y ahora van a cartar otras cuatro tandas.” Y un filósofo expectador con la misma fecha, dice escribiendo desde su retiro: „La mañana del sábado 3 del corriente todo contribuía a aumentar nuestra perplexidad y nuestro susto; las patrullas de a pie y de caballo que se cruzaban por las calles, el acuartelamiento de la tropa, cuyos gefes tenían las mas estrechas y reservadas órdenes para el caso de alarma, la multitud de reos que entraban sin cesar en las cárceles, y todo esto en lo mas claro del día . . . ¿ Como estaria México? Hecho teatro de guerra sin enemigos contra quien pelear. La bulla la pasó parte en casa del padre . . . , y parte en mi soledad; me temí un melote por la comocion con que se agitó el pueblo conseciente a las precauciones espantosas que se adoptaron; pero no hubo nada, sin embargo continúan las patrullas y rondas de día y de noche; en tal extremo que este México esta peor que un campo de batalla ¿ y por que? Esto no se puede decir: V. tiene talento, tiene política; V. lo inferirá . . . Venegas el virrey Quien pudiera . . . pero se interceptan las cartas y hay en esto mil picardias.” ¿ Y en que consistirá que el uno llame verdadera la conspiración y el otro la mofe como falsa? el desenlace es a mi entender claro, por que el primero es *Serville* y el segundo *Liberál*.